

1



**CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA FORMATO ESTÁNDAR PARA INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS CONFORME A LA RESOLUCIÓN 002 DEL 26/12/2017**

**Datos personales**

JOSE IGNACIO			MESA BETANCUR		
Fecha			Cargo:		Representante a la Cámara
4/07/2018			Senador		x
Partido al que Pertenece:			Partido Cambio Radical		
Periodo:	Desde	DD/MM/AAAA	Hasta	DD/MM/AAAA	E-mail
		20/07/2017		20/07/2018	Nachomesa2010mail.com

**Informe de rendición de cuentas**

Debe ser presentado de manera digital y física cada año dentro de los 10 días hábiles siguientes a la terminación del segundo semestre de cada legislatura

**Información mínima obligatoria**

**PONENTE DE PROYECTOS DE LEY**

1. Proyecto de Ley No 068/17 C, 050/16 S “Por medio de la cual se aprueba el Acuerdo para el establecimiento del Fondo de Cooperación de la Alianza del Pacífico”.
2. Proyecto de Ley No. 112/17 C “Por medio de la cual se establece el servicio social obligatorio del Auxiliar Bachiller en apoyo al personal adscrito al Subsistema Nacional de Voluntariados en primera respuesta como parte del Sistema Nacional de Prevención y Atención de Desastres; se incorporan normas para un financiamiento y extensiones para ser más eficaz y se dictan otras disposiciones”.
3. Proyecto de Ley No. 244/18 C, 162/17 S “Por medio de la cual se aprueba el “Convenio entre la República de Colombia y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte para evitar la doble tributación en relación con Impuestos sobre la renta y sobre las Ganancia de Capital y para prevenir la evasión y la elusión tributaria” y su “Protocolo, suscrito en Londres, el 2 de noviembre de 2016”

**PROPONENTE DE DEBATES DE CONTROL POLÍTICO ANTE LA PLENARIA DE LA CAMARA**

CONFLICTO LIMITROFE ENTRE ANTIOQUIA Y CHOCO POR BELEN DE BAJIRA.

Se buscaba que con intervenciones de del Director del IGAG, la Bancada Antioqueña y la Bancada de Choco, expusieran sus puntos de vista respecto de la decision tomada por el Gobierno sobre el diferendo limitrófe de Belen de Bajirá

Las conclusiones o formas de terminación de los debates de control político: Cada una de las partes dieron sus versiones y se planteó la necesidad de acudir a otras instancias ´para que la decisión sea cambiada.

4. Respuesta a derecho de petición, radicado en la Unidad de Correspondencia de la Cámara de Representantes el día 30 de enero de 2017, Radicado No. 1275, allegado a mi despacho el día 12 de febrero de 2018, en el que el señor CAMILO ALBERTO ENCIZO VANEGAS solicita:

“Suministrar la copia de los informes de gestión radicados por usted como Representante a la Cámara ante la Secretaría General de la Cámara de Representantes (u otro órgano administrativo, si fuere el caso), con los respectivos números de radicado en cada período legislativo, durante las cuatro (4) legislaturas comprendidas entre 2014 y diciembre 2017”.

✓

